

Por una nueva ley de expropiaciones

Leonardo Curzio

Se han idealizado algunas luchas recientes por evitar la construcción de obras públicas importantes como el aeropuerto. En nuestro país la lógica política del tropezón del otro puede más que la defensa del legítimo interés público. Sin embargo, en algún momento esa entelequia llamada interés público debe imponerse sobre los intereses privados por poderosos o atávicos que sean. Es increíble que en un país que proclama a todos los vientos que la nación es la propietaria original del territorio y del subsuelo y que incluso ha hecho de la expropiación petrolera un día nacional, el realizar obras públicas se haya convertido en una especie de boca del infierno para los gobiernos. Acreditar el interés público y conseguir condiciones de pago razonables para los propietarios de la tierra es hoy por hoy un laberinto incomprensible que frena por supuesto el progreso del país. Gobiernos de distintos signos se han tropezado ya con esa piedra y me parece insoslayable forjar una legislación que permita a los gobiernos llevar adelante sus proyectos con mayor certidumbre.

Algunos siguen festinando el tropiezo del gobierno Fox con el aeropuerto de Texcoco. Los habitantes de Atenco se convirtieron en un grupo de presión violenta y al final sintieron en carne propia lo que hace muchos años no ocurría en México: la represión y la venganza estatal. Todos perdieron. No tuvimos aeropuerto, no hubo revaluación de los terrenos y al final los líderes están en la cárcel por la misma dinámica de confrontación directa y desprecio por la le-

galidad a la que su movimiento los arrastró.

Los Atenco han tenido simpatías en algunos sectores, pero el problema planteado por la imposibilidad del gobierno para llevar adelante sus obras ha golpeado también a los gobiernos perredistas. Uno de ellos es el de Zedillo Torreblanca en Guerrero, que no consiguió pactar un precio con los comuneros y permitir la construcción de una hidroeléctrica. Los intereses privados de los comuneros primaron sobre el interés público. Aunque se les idealiza, al igual que los Atenco, su función obstructora de la modernización es palpable. En el Distrito Federal López Obrador fue procesado y desaforado porque a un privado no le daba la gana permitir la construcción de un camino que conectara Santa Fe con el hospital ABC. El camino se hizo y las consecuencias políticas y jurídicas que tuvo todos las recordamos. Una vez más el interés privado se imponía sobre el interés público.

Ahora nos encontramos con el caso de la refinera. La opción Hidalgo se tambalea precisamente por problemas jurídicos ligados a la propia de la tierra. Una inversión cercana a los 10 mil millones de dólares puede alejarse de tierras hidalguenses por un problema de ese tipo. A estas alturas me parece innegable que este país necesita una legislación específica en materia de expropiación que facilite a los gobiernos acreditar el interés público y no caer en el eterno chantaje de privados y comuneros que anteponen sus intereses al interés colectivo.

Analista político

ACREDITAR EL INTERÉS PÚBLICO Y PAGAR LO RAZONABLE A LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA ES UN LABERINTO QUE FRENA EL PROGRESO DEL PAÍS

